

Paso Carrasco, 21 de Agosto de 2018

Resolución 107/18

VISTO: Que el tribunal de cuentas observo distintas ordenes de pagos por no estimar gastos por rubro sino genéricas y otras observaciones se pone en conocimiento del concejo municipal a fin de autorizar el descargo de las ordenes.-

CONSIDERANDO: Que puesto a consideración del Concejo en Acta N° 20 se aprueba por la afirmativa.

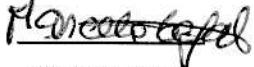
EL CONCEJO DEL MUNICIPIO DE PASO CARRASCO

RESUELVE:

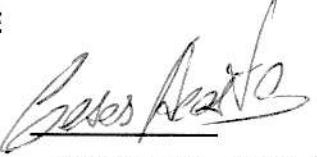
1. Autorizar el descargo de la OD 1119.-
2. Por secretaria del Municipio de Paso Carrasco, incorpórese al registro de resoluciones.
3. Cumplido, comuníquese a Secretaria General, Secretaria de Desarrollo Local y Participación y demás que correspondan.-



ALCALDE



CONCEJAL
MARCELA CEJAS



CONCEJAL CESAR ACOSTA



CONCEJAL
EDGARDO BRUSCO



CONCEJAL
MARTINIANO TESA